



ANEXO V

ACTUACIONES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL EMPRESARIAL

A efectos de valoración y acreditación de actuaciones empresariales en materia de sostenibilidad ambiental y social, podrán presentarse, entre otra documentación acreditativa similar o equivalente las siguientes:

- **Certificaciones oficiales acreditativas del cumplimiento de estándares de calidad, gestión, sostenibilidad ambiental o responsabilidad social empresarial.**

Documentación acreditativa:

- Certificación ISO 9001, relativa a sistemas de gestión de la calidad.
- Certificación ISO 14001, relativa a sistemas de gestión ambiental.
- Certificación ISO 45001, relativa a sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Certificación EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales).
- Certificaciones de huella de carbono.
- Sellos o distintivos de empresa sostenible o socialmente responsable.
- Certificaciones vinculadas a energías renovables o eficiencia energética.
- Sellos de responsabilidad social empresarial (RSE).
- Cualquier otra certificación o acreditación de naturaleza análoga.

- **Implantación de medidas o planes de eficiencia energética**, tales como iluminación LED, climatización eficiente, sensores de presencia, aislamiento térmico, instalaciones fotovoltaicas u otras actuaciones equivalentes.

Documentación acreditativa:

- Planes específicos, memorias técnicas, facturas, presupuestos ejecutados o documentación justificativa equivalente.

- **Sustitución de vehículos de combustión por vehículos híbridos, eléctricos o de bajas emisiones.**

Documentación acreditativa:

- Facturas de adquisición o contratos de renting/leasing.
- Justificantes de pago.
- Contratos vinculados a puntos de recarga o documentación equivalente.

- **Implementación de sistemas de reparto sostenible**, mediante reparto a pie, bicicleta, vehículos eléctricos o de bajas emisiones u otros sistemas equivalentes.

Documentación acreditativa:

- Declaración responsable relativa al modelo de reparto implantado.
- Documentación gráfica o justificativa complementaria, en su caso.



- **Implantación de herramientas de digitalización documental y reducción del consumo de papel**, tales como facturación electrónica, firma digital, archivo electrónico o sistemas de gestión documental digital.

Documentación acreditativa:

- Licencias de software implantado.
- Facturas y justificantes de pago.
- Evidencias de uso (logs, capturas), informes del sistema, capturas o documentación equivalente.

- **Utilización de herramientas colaborativas en la nube destinadas a reducir desplazamientos y optimizar el consumo de recursos.**

Documentación acreditativa:

- Facturas de servicios cloud o plataformas digitales.
- Justificantes de pago y documentación acreditativa de su implantación.

- **Desarrollo de actuaciones de formación en materia medioambiental, sostenibilidad o responsabilidad social dirigidas al personal trabajador o a las personas promotoras de la actividad.**

Documentación acreditativa:

- Plan formativo, certificados, registros de asistencia o documentación acreditativa equivalente.

- **Incorporación de maquinaria, equipos o dispositivos eficientes de bajo consumo energético.**

Documentación acreditativa:

- Facturas de adquisición.
- Justificantes de pago.
- Fichas técnicas o documentación acreditativa equivalente.

- **Aplicación de medidas de economía circular**, incluyendo reutilización de materiales, reducción y separación de residuos o actuaciones equivalentes.

Documentación acreditativa:

- Contratos con gestores autorizados de residuos.
- Evidencias fotográficas.
- Protocolos internos o documentación equivalente.



- **Reducción o eliminación de plásticos de un solo uso y adopción de medidas de reducción de embalajes.**

Documentación acreditativa:

- Declaración responsable.
- Acuerdos con proveedores.
- Facturas o documentación justificativa equivalente.

- **Instalación de sistemas de ahorro y eficiencia hídrica**, tales como aireadores, reductores de caudal, temporizadores u otros dispositivos equivalentes.

Documentación acreditativa:

- Facturas de adquisición e instalación.
- Justificantes de pago.
- Evidencias fotográficas o documentación equivalente.

- **Información y comunicación visible a la clientela sobre las medidas de sostenibilidad implantadas en la actividad empresarial.**

Documentación acreditativa:

- Fotografías, cartelería, folletos informativos o documentación equivalente.

- **Aplicación de medidas de igualdad y paridad de género en la contratación y gestión del personal.**

Documentación acreditativa:

- Declaración responsable.
- Planes o informes internos.
- Documentación laboral acreditativa, en su caso.

- **Contratación de personas residentes en el municipio de Santa Cruz de La Palma.**

Documentación acreditativa:

- Contratos laborales.
- Informes de vida laboral o documentación acreditativa equivalente.